

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0049775/2019

## **VISTO:**

El expediente CUDAP Nº 49775/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2018 – Comisión III, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. Constantino HECHT en la cátedra PRODUCCIÓN y GESTIÓN de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

## Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas Nº 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 43 a 46 eldictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES",

Por ello,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

# FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º**: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnología 2018 – Comisión III.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Constantino HECHT** (Leg. 45599) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **PRODUCCIÓN y GESTÍON** de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de julio de 2018 y por el período de 2 (dos) años.

**ARTÍCULO 3º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.